



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, doce (12) de mayo de dos mil veintitrés (2023)

PROCESO	VERBAL
RADICADO	05001 31 03 002 2021 00160 00
ASUNTO	ORDENA INCORPORACIÓN ACTUACIÓN DEL TRIBUNAL (CARPETA ELECTRÓNICA).

Incorpórese al expediente el comunicado que antecede, mediante el cual la Secretaría de la Sala Civil Tribunal Superior de Medellín, finalizado el trámite en esa instancia, hace la devolución del expediente digital correspondiente a la actuación que allá culminó con sentencia; carpeta nombrada: *C4.2021.00160DevolucionExpedienteSentencia*.

NOTIFÍQUESE

3.

BEATRIZ ELENA GUTIÉRREZ CORREA
LA JUEZ

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLIN	
Se notifica el presente auto por Estados Electrónicos	Nro. <u>062</u>
Fijado hoy en la página de la rama judicial https://www.ramajudicial.gov.co/	
Medellín	<u>15 de mayo de 2023</u>
YESSICA ANDREA LASSO PARRA SECRETARIA	

Firmado Por:
Beatriz Elena Gutierrez Correa
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 002
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 24265fc29abf6461846074fbb10202dc392e6621d88bbdc25351f459f0bd51d4

Documento generado en 12/05/2023 01:47:36 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>